

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA: UNA SOCIEDAD CIENTÍFICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Paula Fernández-Pires

Departamento de Patología y Cirugía. Universidad Miguel Hernández de Elche

Alberto Lana

Departamento de Medicina. Universidad de Oviedo

Brenda-Biaani León-Gómez

Global Database Studies (GloDaSt) IQVIA.

Óscar Zurriaga

*Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública, Ciencias de la Alimentación,
Toxicología y Medicina Legal. Universitat de València.*

RESUMEN

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE), fundada en 1978, tiene como cultivar y fomentar el contenido y la metodología epidemiológica, contribuyendo así a la promoción de la salud pública. En la actualidad cuenta con más de un millar de personas asociadas y doce grupos de trabajo. Asimismo, la SEE procura, siempre, contribuir a la toma de decisiones basadas en el conocimiento científico y libres de conflicto de intereses que puedan ser de utilidad para la población.

1. APUNTES HISTÓRICOS

En junio del año 1978, en un contexto que ponía de manifiesto múltiples deficiencias en relación a la institucionalización de la epidemiología y de la salud pública en España, nace la SEE a partir de la iniciativa de 42 personas que son consideradas socias fundadoras. Estas personas compartían la característica de haber participado en la oposición para acceder a las plazas de jefatura de sección de epidemiología en 1977 y compartir el curso de formación organizado por la Escuela Nacional de Sanidad (Bernabeu-Mestre, 2014, pp. 40).

En la actualidad, la SEE (https://www.youtube.com/watch?v=0yCNLh_uQIs) es reconocida como una entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, que pretende contribuir a la promoción de la salud pública a través del cultivo y fomento del contenido y la metodología epidemiológica. La sociedad, además, forma parte (como sociedad afiliada) de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS; <https://sespas.es/>), de la Federación Europea de Epidemiología (EEF) dentro de la Sociedad Internacional de Epidemiología (IEA) y de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE; <https://cosce.org/>). La pertenencia de la SEE a estas organizaciones avala su rigor y reconocimiento como sociedad científica.

2. ¿QUIÉN FORMA Y CÓMO SE ESTRUCTURA LA SEE?

Las personas asociadas de la SEE (Sociedad Española de Epidemiología, 2021) superan el millar y proceden de diferentes disciplinas (medicina, estadística, psicología, enfermería, sociología,

economía, biología, terapia ocupacional, veterinaria, etc.) aportando una enorme riqueza de enfoques y perspectivas a la sociedad. Entre el colectivo asociado se observa, además, una paridad hombre/mujer y una edad mediana de 47 años; aunque la incorporación de jóvenes socios/as menores de 30 años es una constante en los últimos tiempos. En conjunto, todo el colectivo que conforma la SEE abarca una gran variedad de áreas (vigilancia de salud pública, sistemas de información, cáncer, métodos, enfermedades infecciosas, planificación sanitaria, etc.) que, en general, cubren todos los ámbitos propios de la salud pública y se extienden, también, a la colaboración interdisciplinaria con otras disciplinas. Asimismo, gran parte de las personas socias de la SEE desarrollan sus tareas en instituciones de la Administración Pública y del ámbito académico, siendo la investigación y las aportaciones basadas en la evidencia los pilares de su actividad.

A nivel de estructura orgánica, la SEE cuenta con una junta directiva formada por varias figuras: presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y cuatro vocalías. Todas ellas son elegidas, tras la presentación de sus candidaturas, a través de un procedimiento electoral tradicional donde todas las personas socias tienen derecho a voto. En los 44 años transcurridos desde su fundación hasta 2022, la SEE ha contado con 14 personas que han ejercido la presidencia (Bernabeu-Mestre, 2014, pp. 91), siendo tres de ellas mujeres (dos en el período 2016-2022).

Uno de los aspectos por los que la SEE ha tratado de caracterizarse ha sido por la transparencia y la declaración de los intereses de sus asociados/as. Por ello, desde hace ya varios años, se ha establecido que todas las personas que forman la junta directiva y sus grupos de trabajo tengan la obligación de cumplimentar un formulario de declaración de intereses público y que puede ser consultado en cualquier momento (<https://seepidemiologia.es/declaracion-de-intereses/>).

3. LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA SEE

Uno de los pilares de la SEE son sus grupos de trabajo (GTs). Los GTs están constituidos por personas expertas en un ámbito concreto que aportan estudios, ~~opiniones~~ o valoraciones acerca de problemas de salud de la población siempre fundamentados en el mejor conocimiento científico disponible y bajo la premisa de la ausencia de conflicto de interés. Asimismo, los GTs generan documentos de referencia dirigidos a los sectores profesionales y a los responsables de servicios públicos con el fin favorecer la adopción de políticas sanitarias en su ámbito concreto. Por ello, estos GTs abogan para que las decisiones políticas que se tomen en relación con su área de trabajo sean acordes al conocimiento científico disponible y realizan trabajos, por iniciativa propia o a petición de la junta directiva (quien tramita las peticiones o consultas recibidas desde otras instituciones o desde la ciudadanía), y que van desde comunicados o posicionamientos (<https://seepidemiologia.es/download/87/posicionamientos-y-declaraciones/6012/posicionamiento-posicionamiento-del-grupo-de-trabajo-de-etica-y-proteccion-de-datos-de-la-sociedad-espanola-de-epidemiologia.pdf>), hasta *policy brief* (<https://seepidemiologia.es/download/87/posicionamientos-y-declaraciones/5499/policy-brief-salud-publica-y-multidisciplinariedad-una-formacion-y-regulacion-adaptada-a-las-necesidades-2.pdf>) o videos divulgativos/campañas de concienciación (<https://www.youtube.com/watch?v=2BIfrOXh2xk>).

En diversas ocasiones, los GTs han elaborado artículos publicados en revistas científicas que han contribuido a enriquecer el conocimiento científico en el ámbito de la epidemiología (Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología y de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, 2000; Villalbí y Benavides, 2014).

En general, estos grupos son un instrumento esencial para el desarrollo de la misión y objetivos de la SEE, que representan no solo la opinión de las personas que los componen, sino también la propia posición de la sociedad. Por ello, y con el fin de hacer constar los compromisos de los GTs con la SEE y viceversa, la sociedad cuenta con un reglamento interno, que puede consultarse públicamente, y que regula su funcionamiento (https://seepidemiologia.es/wp-content/uploads/2021/06/Reglamento_actualizacion-2016_Final.pdf).

Actualmente, la SEE cuenta con 12 GTs activos, aunque se está trabajando en la creación de nuevos. En la *tabla 1* se aporta información sobre el nombre y, por tanto, el área de interés de cada grupo, el número de miembros/as que lo integran y la misión de cada GT.

Además de los GTs, la SEE cuenta con personas socias altamente cualificadas y con dinámicas de trabajo que les permite responder ágilmente a cuestiones relacionadas con problemas de salud pública no abordados directamente por los GTs.

4. LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LA SEE

La SEE elabora planes estratégicos para guiar sus actuaciones desde hace ya más de una década. El primer plan estratégico de la SEE se elaboró en 2010, abarcando el período 2011-2014, para dar paso, posteriormente al segundo plan que comprendió el período 2016-2019. Al concluir cada uno de los planes fueron sometidos a una evaluación (Portillo et al. 2021) que sirve de base para el inicio del diseño y elaboración del siguiente plan.

En la actualidad está vigente, y disponible para su consulta, el Plan Estratégico para el período 2022-2025 (<https://seepidemiologia.es/planes-y-estrategia/>) (Sociedad Española de Epidemiología, 2021) que se compone de 5 metas, que se desglosan en 19 objetivos y 49 actividades. Todas las actividades contempladas se acompañan, además, de los correspondientes indicadores de evaluación de los contenidos del Plan Estratégico, tanto del proceso como de su resultado. De manera concreta, el Plan Estratégico 2022-2025 de la SEE pretende abordar las siguientes metas:

Meta 1. Incrementar la influencia externa de la SEE: potenciar la presencia e influencia de la SEE y la epidemiología en la sociedad en general, en las políticas que afecten a la salud y en el ámbito científico del campo de la Salud Pública.

Meta 2. Promover la formación, el empleo y la investigación: fomentar y fortalecer la formación, la empleabilidad y la investigación en epidemiología y Salud Pública.

Meta 3. Desarrollar una organización interna más operativa y participativa: incrementar la participación, cooperación y cohesión entre las personas socias, así como la equidad y la transparencia dentro de la propia sociedad científica y maximizar su operatividad.

Meta 4. Mantener la independencia de la SEE: mantener la independencia de la SEE del sector privado y de las administraciones públicas y autoridades sanitarias, no sólo en términos de financiación sino también en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE.

Meta 5. Favorecer la internacionalización de la SEE: promover la internacionalización de la SEE en términos de formación, capacitación y cooperación epidemiológica.

5. ¿QUÉ GENERA LA SEE?

La SEE está a disposición de los agentes sociales y políticos, y de la ciudadanía en general, para colaborar y contribuir a la toma de decisiones basadas en el conocimiento científico y libres de conflicto de intereses.

Por su parte, desde la SEE se desarrollan muchas actividades de manera anual con el fin de cumplir con lo anterior, así como, con las metas establecidas en el Plan Estratégico correspondiente: Algunas de ella, son las siguientes:

- *Boletín mensual digital (SEEnota-e; <https://seepidemiologia.es/seenota/>)* que permite informar y compartir con las personas socias la actividad de la SEE además de noticias o acontecimientos relevantes de las áreas de interés propias de la epidemiología. Asimismo, también se comparte información sobre ofertas de empleo, formaciones, congresos, jornadas, etc.
- *Elaboración de monografías (<https://seepidemiologia.es/monografias/>)*.
- *Elaboración de posicionamientos, declaraciones y policy brief sobre diferentes temáticas. Todos ellos disponibles siempre en la web de la SEE (<https://seepidemiologia.es/posicionamiento-y-declaraciones/>)*.
- *Programa de mentoría de la SEE (<https://seepidemiologia.es/mentorias/>)* concebido como una herramienta para que las personas asociadas a la SEE con más años de experiencia orienten a otras que disponen de menos, con la finalidad de favorecer su desarrollo personal y profesional.
- *Convocatoria de premios y becas (<https://seepidemiologia.es/premios-y-becas-see-convocatorias-en-curso/>)* que permitan reconocer el trabajo de las personas socias de la SEE en una variedad de aspectos, casi siempre relacionados con la investigación, y que, a la vez, permiten favorecer la participación en diversas actividades a las personas asociadas, especialmente a las de menor edad.
- *Organización de la Reunión Científica Anual de la SEE (<https://seepidemiologia.es/reuniones-see/>)* en diferentes sedes que permiten establecer un punto de encuentro entre las personas asociadas, así como dar a conocer sus proyectos y trabajos. Hasta 2021 se han realizado 39 Reuniones Científicas Anuales, siendo la de 2022 la que hará el número 40. Desde hace ya una década, estas reuniones se organizan conjuntamente con la “Associação Portuguesa de Epidemiologia” (APE; <https://www.ape.org.pt/>), así como con SESPAS (con quién se organiza en una periodicidad bianual).
- *Organización de diferentes jornadas y seminarios web (<https://seepidemiologia.es/jornadas-see/>)* en colaboración con otras instituciones o entidades, o promovidas por los GTs de la SEE, para la difusión y divulgación del conocimiento de temas específicos de interés.
- *Establecimiento de diferentes convenios de colaboración con otras asociaciones afines y sociedades científicas, como, por ejemplo, el grupo Español de Jóvenes Epidemiólogos/as (EJE; <https://www.grupoeje.org/>), la Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES; <https://arespreventiva.es/>), o la Sociedad Española de Bioestadística (SEB; <http://www.biometricsociety.net/>)*.

6. CONCLUSIÓN

Es sus 44 años de historia, la SEE ha orientado sus actividades hacia la mejora de la salud de la población española en diversos campos en los que las personas que la componen tienen experiencia. Asimismo, ha contribuido, y quiere seguir haciéndolo, a la formación de quienes se dedican profesionalmente a la epidemiología, a su desarrollo profesional y a la dignificación del empleo. En todas las ocasiones en que ha sido posible, y la pandemia de COVID-19 ha sido una de las más destacadas, desde la SEE se han hecho todos los esfuerzos que han sido necesarios para que la voz de la epidemiología estuviera presente en la sociedad aportando conocimiento, razonamiento científico y toda la experiencia disponible.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERNABEU-MESTRE J. (coordinador) (2014). *Historia de la Sociedad Española de Epidemiología (1978-2014)*. Barcelona: Sociedad Española de Epidemiología.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (2021). *Memoria de gestión y económica 2020-2021*. Barcelona: Sociedad Española de Epidemiología.

- GRUPO DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (2000). “Una propuesta de medida de la clase social”. *Aten Primaria*. 25 (5):350-363.
- VILLALBI JR; BENAVIDES FG. (2014). “Contribuir a la salud pública desde las sociedades profesionales y científicas: el Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología”. *Rev Esp Salud Publica*. 88(4):429-432.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (2021). *Plan Estratégico SEE 2022-25. Propuesta de metas, objetivos y acciones para el plan estratégico de la SEE 2022-2025*. Barcelona: Sociedad Española de Epidemiología.
- PORTILLO VILLARES MI, AYALA GARCÍA A, IGLESIAS I, PADILLA EGUILUZ N, DONAT VARGAS CL, ÁLVAREZ CASTILLO MC, ALONSO JAQUETE A, ZURRIAGA Ó, PÉREZ-VICENTE S, CANO PORTERO R, DÁVILA BATISTA F, SEGURA A, GULLÓN P, MARTÍNEZ EV, GRUPO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (2021). *Informe de la evaluación del plan estratégico SEE 2016-2019*. Madrid: Sociedad Española de Epidemiología.

Tabla 1. Información relativa a los grupos de trabajo existentes en la Sociedad Española de Epidemiología.

Nombre del GT	Integrantes (n)	Misión
Alcohol	11	Contribuir al conocimiento sobre aspectos relacionados con la epidemiología del consumo de alcohol y de su impacto en la salud, las estrategias de abordaje de eficacia conocida, y su estado actual de adopción en España.
Tabaco	12	Fomentar el debate y la investigación sobre la epidemiología y el control del tabaquismo entre profesionales de la epidemiología y la salud pública en nuestro país.
Cribado	14	Difundir el conocimiento en cuanto a los cribados (beneficios y riesgos), colaborar con los grupos de la SEE en la elaboración de estrategias conjuntas y proponer posicionamientos para la SEE y el SNS.
Determinantes sociales de la salud	30	Ofrecer a los miembros de la sociedad y al resto de la comunidad científica, reflexiones metodológicas, conceptuales y de abogacía sobre los determinantes sociales de la salud, desarrollando recomendaciones sobre la recogida de información para la vigilancia de la salud pública o la investigación relacionada con los determinantes sociales de la salud.
Vigilancia epidemiológica	10	Realizar una revisión crítica de la vigilancia epidemiológica actual (sistemas que están funcionando y sus características) y contribuir a impulsar la creación de una red de vigilancia en salud pública en España. Esta nueva vigilancia debe ampliar su campo de acción y superar la limitación de estar centrada en las enfermedades transmisibles
Vacunas	6	Abordar de manera rigurosa el conocimiento sobre el beneficio de las vacunaciones en la comunidad y la seguridad y la reactogenicidad de las vacunas, con especial atención a la relación beneficio/riesgo.
Nutrición	16	Responder a temas o debates de interés que surjan relacionados con la nutrición y la salud pública, fomentando la investigación y facilitando posicionamientos de la SEE basados en el conocimiento científico.
Protección de datos	10	Asesorar, elaborar informes, y cuantas otras actividades contribuyan a identificar problemas y proponer soluciones relacionadas con la protección de datos personales y su uso para la vigilancia y la investigación en salud pública, la regulación de la investigación epidemiológica en seres humanos y otros aspectos de la ética de la salud pública
Género	18	Ofrecer a la SEE y al resto de la comunidad científica reflexiones metodológicas, conceptuales y de abogacía sobre género, diversidad afectivo-sexual y salud.
Mortalidad	11	Contribuir a una estadística española de las causas de la defunción con mayor y mejor integración social y sanitaria por territorios en el ámbito de la Salud Pública y la Administración Sanitaria con vocación española y europea.
Formación y empleabilidad en salud pública	10	Identificar las necesidades formativas de los/las socio/as teniendo en cuenta el entorno de empleo para dar respuesta a las metas relacionadas y detalladas en el plan estratégico de la SEE.

Abreviaturas: SEE, Sociedad Española de Epidemiología; SNS, Sistema Nacional de Salud; GT, grupo de trabajo.